

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 11

Fecha: 23 de febrero de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1.110.19.13.5409 de 17 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No: 5500006871 DE 07.01.2026 y No: 5500006918 DE 08.01.2026 RPC No: 5600104510 DE 22.01.2026.

CDP 5500006871  
 Item: 1 Valor: 343.000.000 COP  
 Apropriación Presupuestal: 121000/1136/2-320202008/4345017040170000/P143-102595/1/1/01/05:  
 ICLD/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/MONITOREAR EL NIVEL  
 Proyecto: P143-102595 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN  
 CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: P143-102595/1/1/01/05  
 Monitorear el Nivel de Implementación y avance sobre la Operación del Sistema de Gestión y del MIPG  
 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor:  
 5507052201

La apropiación presupuestal para la presente disponibilidad es por valor de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000) para la vigencia fiscal 2026. Item: 3 Valor: 385.000.000 OP  
 Apropriación Presupuestal: 121000/1136/2-320202008/4345017040170000/P143-102595/1/1/01/04:  
 ICLD/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/ASISTIR TÉCNICAMENTE  
 Proyecto: P143-102595 ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN  
 CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Elemento PEP: P143-102595/1/1/01/04  
 Asistir técnicamente a las dependencias del nivel Central en la actualización del MOP y el Sistema Gestión de  
 Calidad.  
 Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de  
 Cuenta Mayor: 5507052201


La apropiación presupuestal para la presente disponibilidad es por valor de OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$8.000.000) para la vigencia fiscal 2026.

CDP 5500006918  
 Item: 1 Valor: 306.900.000 COP  
 Apropriación Presupuestal: 121000/1136/2-320202008/4345006040060000/P143-102439/1/1/01/10:  
 ICLD/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/REVISAR LOS  
 PROYECTO  
 Proyecto: P143-102439 CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL EN  
 VALLE DEL CAUCA  
 Elemento PEP: P143-102439/1/1/01/10  
 EL

Revisar los proyectos de inversión pública que conforman el Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento, así como sus actualizaciones para su registro en el Banco de Programas y Proyectos a través del sistema de gestión financiero territorial SGFT-SAP y plataformas del Departamento Nacional de Planeación

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201  
 La apropiación presupuestal para la presente disponibilidad es por valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000) para la vigencia fiscal 2026.

Item: 3 Valor: 282.900.000 COP  
 Apropriación Presupuestal: 121000/1136/2-320202008/4345006040060000/P143-102439/1/2/01/07:  
 ICLD/DPTO ADMON PLANEAC/Servicios  
 prestados/Gobierno al Alcance de To/ASISTIR TÉCNICAMENTE  
 Proyecto: P143-102439 CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL EN EL

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 11

**VALLE DEL CAUCA**

Elemento PEP: P143-102439/1/2/01/07

Asistir técnicamente en cultura de proyectos, en el funcionamiento de plataformas de inversión pública y el Sistema General de Regalías a las Dependencias del nivel central y entidades descentralizada de la Gobernación del Valle del Cauca y Municipios del Departamento

Posicion Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052201

La apropiación presupuestal para la presente disponibilidad es por valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000) para la vigencia fiscal 2026.

Para la vigencia fiscal 2026.

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (Especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**

Eje: N/A

**Objetivo General:** Fortalecer la apropiación y operación del Sistema de Gestión de la Administración Central del Valle del Cauca.

**LINEA TERRITORIAL:** 4-Valle Territorio de Vida


**PROGRAMA PDD:** 45 Un Gobierno Más Moderno y Transparente

**SUBPROGRAMA PDD:** 4501704- Gobierno al Alcance de Todos

Meta: MP4501704414599037-ACTUALIZAR UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO // MP4500604104599019/- FORMULAR UN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI EN CADA VIGENCIA MP4500604234599031 - ASESORAR A 87 ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS EN CULTURA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ANUALMENTE.

MP4500604244599031 - ASISTIR A 42 MUNICIPIOS EN LA ECOLECCIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE SISBEN Y ESTRATIFICACIÓN. MP4500604214599030 - CAPACITAR 240 FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y HERRAMIENTAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL PERIODO DE GOBIERNO,

MP4500604234599031 - ASÉSORAR A 87 ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS EN CULTURA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ANUALMENTE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 11

**Objeto del contrato:**

Prestar servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como administradora de empresas especialista en Gerencia de Servicios Sociales, en el desarrollo del proyecto denominado Actualización del Sistema de Gestión de la Administración Central de la Gobernación del Valle del Cauca.


<b>Supervisor:</b>	Nombre: ALBA RUBY IMBAGO V Líder de Programa C.C 29.484.726 de Cerrito (V) Teléfono: 62000000 Ext. 1135
<b>Contratista</b>	YESICA MARIELA CARDENAS Cargo: Abogada y Administradora de Empresas – Contratista C.C. 59.683.683 de Tumaco (Nar) Teléfono: 3213117562

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas en **febrero 2026**, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **febrero 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento Administrativo de Planeación.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

<b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir técnicamente a las dependencias del nivel central en la actualización del MOP, en la revisión de los diferentes documentos del sistema de gestión de calidad para su aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.</li> <li>2. Contribuir con la gestión contractual (requisitos de contratación e informe de cierre), de la auditoría externa de certificación del sistema de gestión.</li> <li>3. Monitorear el Nivel de Implementación y Avance sobre la Operación del Sistema de Gestión y del MIPG que incluyen tareas como la de Consolidar analizar, validar información (datos), elaborar, socializar y/o reportar los informes respectivos a las partes interesadas pertinentes, en el marco de la implementación y operación del Sistema de Gestión y del MIPG.</li> <li>4. Contribuir técnicamente en la formulación, seguimiento y ajuste del proyecto de inversión para la implementación del sistema de gestión.</li> <li>5. Contribuir con la mejora normativa de los actos administrativos del proceso M1-P3.</li> <li>6. Todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado. Entregar al supervisor del contrato, junto con cada cuenta de cobro, los soportes correspondientes en medio físico y digital, de manera organizada y completa, para que se pueda avalar y gestionar su publicación en la Plataforma Electrónica de Contratación</li> </ol>
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 11

Pública-SECOP.

<b>Porcentaje de cumplimiento.</b>	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales, de acuerdo a lo programado en el mes de <b>febrero 2026</b>	100%	✓
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad de lo acordado en el mismo.	33,34%	✓
<b>Otras consideraciones.</b>	Sin novedad		

**Sugerencias**

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable


**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS:**

1. Asistir técnicamente a las dependencias del nivel central en la actualización del MOP, en la revisión de los diferentes documentos del sistema de gestión de calidad para su aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La Contratista realizó acompañamiento al equipo de Calidad de la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Catastro proceso M4: P4 Gestión Catastral, Proceso M2-P5 Gestionar el desarrollo y la promoción Turística, el proceso M4-P3 Gestión del Recaudo y M9-P2 Gestión Contractual quienes presentaron para revisión la información solicitada en la Circular 005 del 14 de enero del 2026 solicitada a los procesos de la entidad por parte del DAPV para reporte de la información como primera línea de defensa, correspondiente a los seguimientos y cierre de la vigencia del periodo comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 y que se detalla a continuación:

1. Seguimiento y porcentaje de ejecución del Plan Único Institucional.
2. Seguimiento a Indicadores Operativos.


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 11

3. Análisis del Contexto, situaciones o cambios en el contexto presentados en el segundo semestre de la vigencia 2025 y que tuvieron o tendrán efectos en la gestión y objetivos del proceso (cambios estructurales normativos, tecnológicos, presupuestales etc)
4. Gestión de Riesgos Operativos (incluido el seguimiento a ejecución de controles). Esta debe venir en la herramienta actualizada y socializada oportunamente a los equipos de trabajo.
5. Gestión de las acciones para abordar oportunidades (Ejecución de acciones). Las oportunidades deben estar identificadas y con seguimiento en la herramienta de riesgos operativos.
6. Registro y tratamiento a Salidas no conformes (SNC). Es fundamental recomendar la identificación de situaciones que generen insatisfacción del servicio prestado de tal manera que se analice si corresponde a salidas no conformes y determinar las acciones respectivas.
7. Seguimiento a las salidas de revisión por la dirección. Avance ejecución de las acciones. Este aspecto aplica a los procesos M1-P3, M9-P1, M9-P3.

La contratista recalcó en todos los procesos acompañados para un reporte efectivo las siguientes recomendaciones:

1. El reporte debe realizarse únicamente a través de los enlaces (links) proporcionados en esta circular.
2. Todos los formularios deben ser diligenciados, exceptuando los que no aplica.
3. En el reporte del Contexto, en el formulario de google forms, relacionar los aspectos o eventos relevantes de impacto e incidencia en el proceso que se hayan registrado en la herramienta de riesgos Versión.
4. En el reporte de riesgos, se requiere que adjunten la herramienta de riesgos actualizada (versión 04), donde se evidencie la ejecución de los controles y así mismo, el Mapa de Oportunidades, en donde se evidencien los avances de las acciones de las oportunidades abordadas.
5. En el reporte a seguimiento de indicadores, se requiere que adjunten cada uno de los archivos en Excel original de cada indicador en el que se encuentran los formatos FO-M1-P3-19 hoja de vida del indicador y el formato FO-M1-P3-20 seguimiento del indicador.
2. Contribuir con la gestión contractual (requisitos de contratación e informe de cierre), de la auditoría externa de certificación del sistema de gestión.

La contratista apoyó mesa de trabajo para la definición de la propuesta de certificación unificada o independiente de acuerdo a lo adelantado por la Secretaría de Salud, y se realizó a través de correo, Consulta formal – Procedimiento y requisitos para reducción del alcance de certificación ISO 9001:2015 al Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. Y Gestioné el cargue de los documentos contractuales de ICONTEC al SECOP para el correspondiente tramite de cierre del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 11

3. Monitorear el Nivel de Implementación y Avance sobre la Operación del Sistema de Gestión y del MIPG que incluyen tareas como la de Consolidar analizar, validar información (datos), elaborar, socializar y/o reportar los informes respectivos a las partes interesadas pertinentes, en el marco de la implementación y operación del Sistema de Gestión y del MIPG.

La Contratista asistió a la reunión del equipo de trabajo del Proceso M1-P3 Administración del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Donde se revisaron documentos relacionados al Sistema de Gestión de Calidad y MIPG: Formato de Caracterización de Procesos y formato para la creación, actualización y eliminación de documentos, entre otros.

La Contratista elaboró cronograma para el desarrollo del reporte FURAG de la Gobernación del Valle de acuerdo a las actividades previstas para el proceso detallando los tiempos, responsables y principales actividades del proceso.

4. Contribuir técnicamente en la formulación, seguimiento y ajuste del proyecto de inversión para la implementación del sistema de gestión.

La Contratista apoyó el reporte mensual del proyecto de acuerdo a las indicaciones dadas por la Subdirección técnica. Y en conjunto con el equipo MIPG de apoyo al proyecto.

5. Contribuir con la mejora normativa de los actos administrativos del proceso M1-P3.

Actividad no requerida durante este periodo.

6. Todas aquellas actividades que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado. Entregar al supervisor del contrato, junto con cada cuenta de cobro, los soportes correspondientes en medio físico y digital, de manera organizada y completa, para que se pueda avalar y gestionar su publicación en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública-SECOP.

La Contratista participó en la Reunión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se informó a manera general la firma de los Decretos mediante los cuales se establece los líderes de proceso y las disposiciones del Comité IGD entre otros temas de la agenda concernientes al Comité.

La contratista participó de la actividad lúdica y de capacitación realizada por la Subdirección Técnica de apoyo a la Gestión en el Centro Recreacional Yanaconas Comfenalco vía Pichindé, Vía a Cristo Rey #km. 11, Cali. Como un espacio de conexión laboral y aprendizaje de equipo.

*YWA*



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE  
SUPERVISION**

**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 11

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.


- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud pensión y ARL, planilla No. 9498927745 CUS No. 71756341, vigentes enero de 2026, según la cláusula SEGUNDA del contrato y decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la ley 1753, artículo 135 de 2015. El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2.000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015. La contratista hasta ahora no se encuentra en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratada. La contratista no genera relación laboral alguna con el departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 11

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
<i>Valor inicial del contrato</i>	\$36.000.000	<b>Pago</b>	<b>17 Enero 2026</b>	<b>\$ 6.000.000</b>	<b>Pagado</b>
<i>Valor Adiciones</i>	\$0				
<i>Reajustes</i>	\$0				
<i>Actualización de precios</i>	\$0				
<i>Valor Total del Contrato</i>	\$36.000.000				
<i>Valor pagado</i>	\$6.000.000				
<i>Valor causado que no se ha pagado</i>	\$6.000.000				
<i>Valor total ejecutado</i>	\$12.000.000				
<i>Valor saldo por ejecutar</i>	\$24.000.000				
<i>Intereses moratorios</i>	\$0				


<b>SEGUIMIENTO</b>
--------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 11

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:
- Costo de actividades por entregables:

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 11

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la Jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad de gestión documental.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9589835&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Fecha del próximo informe    Día: 16    de    Mes: marzo    de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los  
 Veintitrés (23)    días del mes de    febrero    de    2026


*Alba Ruby Imbago Valenzuela*  
 Nombre: ALBA RUBY IMBAGO VALENZUELA  
 Líder de Programa  
 C.C 29.484.726 de Cerrito (V)  
 SUPERVISOR

Departamento de Vialidad	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Codigo FO 00-00-00
Cable		Versiones
Departamento		Fecha de Aprobación: 11/05/2010

El contenido de esta memoria de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública los manuales y guías de Gestión de Calidad de la Inspección de la Infraestructura de Vialidad se han sometido a un proceso de gestión de calidad de conformidad con el sistema de gestión de calidad de la Inspección de la Infraestructura de Vialidad.

NO APLICABLE

Fecha del último informe: 10/10/2009  
 Fecha de la última inspección: 10/10/2009  
 Para constancia se lo informo y se lo presenta a la Inspección de la Infraestructura de Vialidad para los fines que corresponden.

  
 Juan Luis Rodríguez  
 Director General de Inspección de la Infraestructura de Vialidad  
 C.C. 29.884.70 de Cúcuta (V)  
 SUPERVISOR